



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO

Santa Paula, 23 • 2ª planta • 18001 Granada

Telf. y Fax: 958 29 13 40 • e-mail: secretaria@fedamon.com • http://www.fedamon.com

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PARA RESOLVER LA RECLAMACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENTADA POR ERNESTO DAUPHIN MEDIANO EL 21 DE ENERO DE 2010

Reunidos/as los miembros de esta Mesa, a las 13 horas, en el Salón de Actos de la Casa de Deporte, C/ Santa Paula, 23, Granada, con la ausencia justificada por razones laborales de D. Rubén De Francisco Jiménez, ACUERDAN:

1. Declararse competentes para resolver esta reclamación, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento Electoral de la FAM.
2. En relación con los Motivos Primero, Segundo y Tercero de la reclamación, el Secretario General de la FAM, miembro de ésta Mesa, reconoce la errónea aplicación del artículo 21.2 de los Estatutos de la FAM, que ha sido el cauce jurídico de convocatoria de la *Asamblea General Extraordinaria prevista para resolver la Moción de Censura* hasta su modificación por el artículo 8.3 del actual Reglamento Electoral de la FAM.
3. Por carecer de fundamentación jurídica el Motivo Cuarto de la reclamación, esta Mesa no entra a resolver.
No obstante, los miembros de la Mesa firmantes de la moción se suman a la protesta formal que recoge dicho Motivo Cuarto.
4. Por unanimidad, esta Mesa solicita a la Junta Directiva de la FAM rectificar el procedimiento de convocatoria de la *Asamblea General Extraordinaria para resolver la Moción de Censura*, conforme al artículo 8.3 del Reglamento Electoral vigente.

En Granada, siendo las 14.15, del veinticinco de enero de dos mil diez

Presidente:
Miguel Ángel Almendros González

Vocales:
José Miguel García La Torre
Manuel Varo Sánchez
Silvia Molina Castaño